

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6329 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la actualización de las tarifas y tarifas máximas del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Barcelona. Exp. 005/2020-SGSJC.*

La Dirección General de esta Autoridad Portuaria, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 33.2.a) del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha aprobado en fecha 31 de enero de 2020 la actualización de las tarifas y tarifas máximas contenidas en las cláusulas 18ª y 19ª del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Barcelona, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de marzo de 2019 y posterior corrección de errores publicada en fecha 5 de diciembre de 2019.

Las tarifas actualizadas aplicables a partir del día 1 de febrero de 2020 estarán expuestas en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>).

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 113.5 de la citada norma.

Barcelona, 31 de enero de 2020.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A200007669-1